JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION J.M. N° 11/2.011.

"POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA PETROSUR GRAL. RESQUIN EN EL CONTRATO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTmLES Y LUBRICANTES COMO RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL. .

VISTA: La Ley N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL" establece en su art. 209 "Las Contrataciones Publicas, que realicen las municipalidades, se reginin por las disposiciones de la Ley N° *2051103* "DE CONTRA TACIONES PUBLICAS" o la que sustituya y por las normas establecidas en esta Ley.----------

La Ley N° 2051/03, DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS, que establece el sistema de Contrataciones del sector publico y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programaci6n, presupuesto, contrataci6n, ejecuci6n, erogaci6n y control de adquisiciones y locales de todo tipo de bienes, las contrataci6n de todo tipo de servicios en general, los de consultoria y de obras publicas y los servicios relacionados con las mismas que realicen los Gobiemos 1V1uniciapales.----------

EI art. 36 de la Ley Organica 1V1unicipalque expresa: La Junta Municipal tendra las siguientes atribuciones: c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitaci6n publica y a Iicitaci6n por concurso de ofertas;-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE GRAL. F.I.RESQUIN, REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE

ART. 1° ADJUDICAR, a la Empresa PETROSUR Gral.. Resquin, del Senor Hugo Siemens, con RUC.1 010688-0 para la provisi6n de combustibles y lubricantes por el monto minimo de Guaranies Ciento treinta y siete millones novecientos mil (Gs. 137.900.000) y maximo de Guaranies Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos dos mil seiscientos (Gs. 158.402.600) en la modalidad de Contrato Abierto.----------

ART. r COMUNICAR a quienes corresponda, remitir copia de la misma a la Intendencia Municipal y Cumplido archivaL ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GRAL.. FRANCISCO ISIDORO RESQUiN, A LOS TREE..DIAS DEL MES DE MARZO DEL ""•A~g~'<l11.----------~7~~~----!Jdtr.----

Mario R. Martínez Núfiez
etario Junta Municipal

Sindulfo Diaz Morales
esidente Junta Municipal

Gral.. Francisco Isidoro Resquin,.Q) .•.de.~.qr.~ ..2.011

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDE Y CUMPLIDO ARCHIV AR. ----------

Abog. Mario E. Almirón Chamorro
Secretario Municipal

Eugenio Roda Riquelme
Intendente Municipal